



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 000015

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES. DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: ENTREGA DE LA BASE DE DATOS DE PRIMERA INFANCIA PARA TRANSITO ARMONICO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION A LA POBLACION DE NIÑOS DE 5 Y 6 AÑOS PROVENIENTES DEL ICBF.

FECHA: 23 ENE 2020

Por medio del presente y por **TERCERA VEZ** me permito comunicarles que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Córdoba, suministró la base de datos de los niños y niñas de 5 y 6 años, que transitaran al sistema educativo en la vigencia 2020, la cual se les remite nuevamente para que realicen la respectiva búsqueda y matrícula para grado cero en los establecimientos educativos de sus respectivos municipios, con el fin de garantizar el derecho a la educación y acceso al servicio educativo.

La base de datos de los 27 municipios no certificados del departamento cuenta con un total de 6.879 niños y niñas procedentes de ICBF de los cuales a la fecha 23 enero de 2020 se han matriculado para la vigencia 2020: **3.186** Niños y niñas, por lo cual solicito hacer la búsqueda activa y realizar la respectiva matrícula en SIMAT de los **3.693** niños y niñas que para la vigencia 2020 no se reflejan aun en la matrícula oficial para grado cero (0).

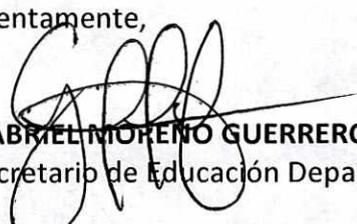
De otro lado les informo que la matrícula total **Grado Cero (0)** en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, según corte SIMAT a fecha de 23 de enero de 2020 está en 7.059 estudiantes, la cual según datos históricos de vigencias anteriores, la matrícula de grado cero (0) alcanzaba 21.000 niños y niñas en estado matriculado.

Por todo lo anterior solicito agilizar el proceso de matrícula grado cero (0) con el fin de alcanzar la matrícula proyectada en la vigencia 2020.

- Anexo base de datos ICBF niños y niñas de 5 y 6 a transitar al grado transición año lectivo 2020, que contiene la información para adelantar el proceso de búsqueda activa y matrícula del año 2020 en el grado transición.

Agradezco dar cumplimiento a la presente circular

Atentamente,


GABRIEL MORENO GUERRERO
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de Cobertura
Elabora: Daniel Pérez – Área de Cobertura

